



VISTO:

Que caducaron las autoridades del Concejo Municipal según lo establecido en el Capítulo I - artículo 1° - del Reglamento Interno del Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que para el normal desarrollo del Cuerpo es necesario proceder a la elección de nuevas autoridades para no perturbar el normal funcionamiento del Cuerpo Legislativo.-

Por ello los Señores Concejales constituidos en Comisión sancionan la siguiente:

RESOLUCION

Art. 1°) Desígnase al Sr. Juan Carlos Grana como Presidente de este Cuerpo, a la Sra. Lidia L. de Sarasín como Vice-Presidente 1° y a la Sra. Norma Beltramone como Vice-Presidente 2°.-

Art. 2°) Las Comisiones permanentes quedarán así constituidas: Gobierno, Cultura y Acción Social: Concejales: Sra. Norma Beltramone, Sr. Hugo Degiovanni, Sr. Omar Emmert y Sr. Orlando Moscardo. Hacienda: Concejales: Sra. Lidia L. de Sarasín, Sr. Juan Carlos Borio, Sr. Omar Emmert y Sr. Omar Nicola. Obras y Servicios Públicos: Concejales: Sra. Lidia L. de Sarasín, Sr. Juan Carlos Borio, Sr. Omar Emmert y Sr. Omar Nicola. Presupuesto: Integrada por la totalidad de los Señores Concejales.-

Art. 3°) Regístrese, publíquese y archívese.-----

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a
los veintidós días del mes
de diciembre de mil novecientos
ochenta y ocho.-----

Grana
Lidia L. de Sarasín
Norma Beltramone
Hugo Degiovanni
Omar Emmert
Orlando Moscardo
Juan Carlos Borio
Omar Nicola
Presupuesto
aralino